

EDICTO EMPLAZATORIO
Artículo 108 ley 1564 de 2012**EL GERENTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR****CITA Y EMPLAZA**

A LAS PERSONAS DETERMINADAS EN EL LISTADO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, SE PRESENTEN EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR, UBICADA EN LA CALLE 15 # 13-46 DE LA CIUDAD DE ARAUCA, CON EL OBJETO DE RECLAMAR Y/O A QUE SE LES HAGA ENTREGA FORMAL DE LOS EXPEDIENTES COMPLETOS, RESPECTO DE LOS PRODUCTOS QUE EN SU MOMENTO TUVIERON CON LA ENTIDAD, Y QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.

No Documento	Nombre Completo
1094242XXX	LESMES LEAL MAURICIO
40400XXX	GALINDO REUTO VANNESA
60377XXX	RAMIREZ VEGA SILVIA CAROLINA
96194XXX	BLANCO MELO JESUS DARIO
91476XXX	MARTINEZ GRAJALES SERGIO MANUEL
1110481XXX	CARVAJAL BONILLA MARTHA PATRICIA
1115739XXX	ALVAREZ CAICEDO LISETH NATALIA
1016059XXX	LOZANO CAMEJO LAURA DANIELA
17594XXX	NAVAS DIAZ JOAN JOSE
13249XXX	SALGUERO CASTEJOS ARMANDO
63539XXX	BUSTOS ESPARZA RUTH MILENA
1116782XXX	ANGARITA FERNANDEZ JAIRO ISMAEL
1116871XXX	RODRIGUEZ ATILUA OMAR ANDRES
68301XXX	JIMENEZ MORA LUZ ELENA
1094272XXX	GONZALEZ MORENO JOAO SEBASTIAN
68287XXX	GARRIDO PAREDES ANA CONSUELO
24243XXX	REUTO MANOSALVA LIGIA MARIA
25527XXX	MUÑOZ SOLARTE ESMERALDA
13700XXX	SUAREZ MENDEZ ANGEL LIBARDO
68295XXX	REBOLLEDO SANTANA DIANA CELINA
24240XXX	MADRID EFIDELIA
37250XXX	CASTILLO DE QUITERO MARIA DE LA CRUZ
37861XXX	ECHEVERRIA RAMIREZ LUZ STELLA
63431XXX	HERREÑO MARIA LIBIA




CONSTRUYENDO
FUTURO

NIT 834.000.764 - 4

40506XXX	GOMEZ MENDOZA YURLEY
1116862XXX	CAMPOS PIÑEROS DINA SOLANYI
19128XXX	QUICENO NIETO HENRY

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DEL IDEAR SE ENTENDERÁ SURTIDO TRANSCURRIDOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES CONTADAS A PARTIR DE LAS 8:00 AM DEL DÍA 20 DE ENERO DEL 2023 HASTA EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL 2023 5:00 PM. DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD. SE LE(S) ADVIERTE AL(OS) EMPLAZADO(S) QUE VENCIDO ESTE TÉRMINO Y NO SE EVIDENCIA COMPARECENCIA, EL IDEAR, TOMARÁ ACCIONES CORRESPONDIENTES AL DESARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES.


MARIO ALEXANDER PEREZ MOGOLLÓN
Gerente IDEAR

Proyectó:
Yulia Pamela Carrillo Contreras
Profesional Apoyo a la OAJ

Revisó:
Edward A. Pineda Marin
Jefe oficina Asesora Juridica